



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



FORMATO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 11.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-10

ORLANDO DÍAZ MOLINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.548.496, en calidad de Coordinador del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien fue designado como supervisor del Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021 suscrito con el **MUNICIPIO DE MAICAO – DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, identificado con Nit. 899.999.445-3, por medio del presente documento presento informe final sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	Aunar esfuerzos entre el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO y el MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA para adelantar procesos de saneamiento y cesión a título gratuito, en los términos establecidos en la Ley 1955 de 2019, y las normas que la modifiquen o reglamenten.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07 de Abril de 2021
FECHA DE INICIO	07 de Abril de 2021
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	06 de Abril de 2024
VALOR	
De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Sexta del Convenio: “ <i>El convenio no genera erogación alguna entre LAS PARTES</i> ”	

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021, fue ejercida por los siguientes funcionarios:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO DE SUPERVISIÓN
SINDY CAROLINA FORERO MARTÍNEZ	COORDINADORA DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 07 de abril de 2021 al 21 de abril de 2021.
ABEL ENRIQUE MARTÍNEZ SIERRA	COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 22 de abril de 2021 al 21 de junio de 2021.



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

FORMATO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 11.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-10

ANA MARÍA ALZATE ARISMENDY	COORDINADORA DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 22 de junio de 2021 al 25 de septiembre de 2022
CAMILO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA	COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 26 de septiembre de 2022 al 18 de octubre de 2022
SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO	COORDINADORA DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 19 de octubre de 2022 al 13 de mayo de 2024.
SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN	COORDINADORA DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 14 de mayo de 2024 al 5 de junio de 2024.
ORLANDO DÍAZ MOLINA	COORDINADOR DEL GRUPO DE TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	Desde el 6 de junio de 2024 a la fecha.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En cuanto a los compromisos por parte del MINISTERIO, desde el inicio de ejecución del convenio No. MVCT-0770-2021 se realizó un acercamiento con el ente territorial, mediante el cual el MINISTERIO brindó acompañamiento técnico y jurídico al MUNICIPIO que se puede evidenciar a través de los siguientes elementos:

- En el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021, se puede identificar que hubo acompañamiento por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en lo concerniente a la asistencia técnica y jurídica que desde el Ministerio se brindó al Municipio de Maicao en el marco de la ejecución del Convenio.
- Lo anterior se evidencia en las actas de reuniones que se adelantaron de la siguiente forma:
 - Acta de Reunión No.1 - 02 de febrero de 2021.
 - Acta de Reunión No.5 - 19 de marzo de 2021.
 - Acta de Reunión No.6 - 15 de junio de 2021.
 - Acta de Reunión - 06 de agosto de 2021.
 - Acta de Reunión - 05 de noviembre de 2021.
 - Acta de Reunión - 25 de marzo de 2022.
 - Acta de Reunión - 20 de abril de 2022.
 - Acta de Reunión - 04 de mayo de 2022.
 - Acta de Reunión - 01 de junio de 2022.
 - Acta de Reunión - 16 de junio de 2022.
 - Acta de Reunión - 09 de mayo de 2023.



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



FORMATO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 11.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-10

- Acta de Reunión - 17 de Agosto de 2023.
 - Acta de Reunión - 09 de noviembre de 2023.
 - Acta de Reunión - 07 de febrero de 2024.
 - Acta de Reunión - 19 de febrero de 2024.
 - Acta de Reunión - 17 de abril de 2024.
 - Acta de Reunión - 21 de junio de 2024.
 - Acta de Reunión - 04 de julio de 2024.
 - Acta de Reunión - 06 de noviembre de 2024.
 - Acta de Reunión - 22 de octubre de 2024.
- De la lectura de las actas de reuniones que se relacionaron con anterioridad, se tiene que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adelantó las actividades de acompañamiento y socialización para facilitar la ejecución del convenio.
 - Por parte del Municipio de Maicao, se puede evidenciar en las actas de reuniones, que el municipio adelantó las gestiones necesarias para llevar a cabo el proceso de titulación.

Ahora bien, el 3 de diciembre de 2025 se realizó una reunión virtual de socialización del proceso de liquidación entre el MVCT y el municipio. Durante dicho espacio, el municipio aportó una base de datos en la cual se registró la entrega de 262 resoluciones de cesión a título gratuito a los hogares beneficiarios, emitidas en el marco de la ejecución del presente Convenio Interadministrativo. Con ello queda demostrado que el proceso de titulación del municipio de Maicao avanzó hasta la etapa de registro y entrega del título en debida forma.

Todos los anexos documentales aportados por el ente territorial y los encontrados en el repositorio del GTSP se encuentran cargados como soportes de ejecución del convenio No.0770-2021 y hacen parte del presente informe final de supervisión.

ENTREGABLES

Se deja constancia que el 3 de diciembre de 2025 se realizó una reunión virtual de socialización del proceso de liquidación entre el MVCT y el municipio. Durante dicho espacio, el municipio aportó una base de datos en la cual se registró la entrega de 262 resoluciones de cesión a título gratuito a los hogares beneficiarios, emitidas en el marco de la ejecución del presente Convenio Interadministrativo.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



FORMATO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 11.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-10

De conformidad con la cláusula sexta del convenio, se deja constancia que:

*"El convenio no genera erogación alguna entre **LAS PARTES**.*

PARÁGRAFO: *En caso de requerirse recursos, **EL MUNICIPIO** dispondrán de los recursos necesarios y adelantarán las gestiones a su interior conforme con los compromisos establecidos en especial lo mencionado en el numerales 4 y 5 de la cláusula tercera del presente Convenio."*

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

El supervisor deja las siguientes constancias:

- EL MUNICIPIO cumplió a satisfacción el objeto del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0770-2021.
- De conformidad con base de datos aportada por el municipio, en el marco de la ejecución del presente Convenio Interadministrativo se llevó a cabo la entrega de 262 resoluciones de cesión a título gratuito a los hogares beneficiarios.
- Verificada la información de cada uno de los 262 folios de matrícula en la ventanilla única de registro (VUR) de los inmuebles de los beneficiarios que indica la base de datos aportada por el municipio, se deja constancia que corresponden a la información allí contenida.
- EL MINISTERIO brindó acompañamiento jurídico y técnico necesario con el fin de posibilitar el desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021, a través de mesas de trabajo y reuniones virtuales como consta en los soportes de gestión del convenio.
- EL MINISTERIO a través de oficio con radicado No. 2025EE0033680 del 02 de julio de 2024, requirió al municipio el envío de los informes de ejecución semestral y el informe final, de conformidad con lo establecido en la cláusula "OCTAVA. - INFORMES", del convenio No. MVCT-0770-2021.
- Como respuesta a la solicitud adelantada desde el MINISTERIO, el día 02 de julio de la presente anualidad, el MUNICIPIO procedió al envío de la documentación relacionada con la identificación del Municipio y su Representante Legal. No obstante, en lo que atañe a los informes de gestión, los mismos no fueron encontrados en el archivo del Municipio.
- Como soportes de la ejecución del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0770 de 2021 se tienen las actas de reunión y base de datos de registro de resoluciones de cesión a título gratuito, que dan cuenta de las reuniones sostenidas y la ejecución del convenio entre EL MUNICIPIO y EL MINISTERIO.
- La liquidación del convenio se da por la terminación del plazo del mismo.



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio



FORMATO: INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Versión: 11.0 Fecha: 12/05/2025 Código: GCT-F-10

Teniendo en cuenta lo anterior, se precisa que, las obligaciones a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, contraídas con la suscripción del Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021, son de medio y no de resultado; por cuanto se limitan a la prestación de asistencia técnica y jurídica frente a los procesos de saneamiento y cesión a título gratuito, lo que puede resultar o no en titulación predial.

Atendiendo a lo anterior, se recomienda la liquidación de mutuo acuerdo del Convenio Interadministrativo No. MVCT-0770-2021, en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta el vencimiento de su plazo de ejecución, la información que reposa en el expediente del

MVCT, la manifestación allegada por el ente territorial y lo descrito en el informe final de supervisión.

Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR

ORLANDO DÍAZ MOLINA

Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró:

Paola Marcela Vásquez Castro
Contratista.
MVCT- GTSP

paola v.

Revisó:

Alejandra Puerto Balaguera
Contratista
MVCT- GTSP

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf